PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-066-2023
INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02 Y FINAL

A los 10 días del mes de agosto de 2023, procede el Secretario de Planeación, de conformidad con el numeral 1.4.8. Del Manual de Contratación de la entidad a evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al **PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-066-2023.**

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los Siguientes conceptos:

1) Generalidades del proceso de mínima cuantía;
2) Propuestas presentadas;
3) Verificación requisitos Habilitantes y Evaluación de las Propuestas;
4) Conclusiones
5) recomendaciones.

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.

El Municipio de El Bagre - Antioquia, requiere contratar el: **"SUMINISTRO DE INSUMOS TECNOLÓGICOS Y DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ARENOSA, SEDE SAN CARLOS Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO LÓPEZ, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE".**

Se publicó en la página web www.contratos.gov.co, invitación publica No. **CMC-066-2023**, indicando la apertura del proceso de Contratación de mínima cuantía **CMC-066-2023**.

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía arriba citado, de conformidad a lo establecido en el cronograma, el 04 de agosto de 2023 a las 05:45 p.m., se cerró el plazo para la presentación de propuestas para participar en el proceso de Contratación de mínima cuantía **CMC-066-2023**.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Finalizados los términos estipulados en el aviso de convocatoria pública para la entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron DOS (02) propuestas, suscritas por parte de los siguientes proponentes.

PROPONENTE UNO (1): AOC SOLUCIONES S.A.S.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**AOC SOLUCIONES S.A.S.**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD/NIT:	900.709.610-2
TIPO DE PERSONA	Jurídica
DIRECCIÓN:	Cr 25 N° 68 – 78 - Bogotá D.C.
TELÉFONO:	4976264 - 3214054544
CORREO ELECTRONICO	consultor1@aocsoluciones.com

PROPONENTE DOS (2): FUNDACIÓN PROTEGER.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**FUNDACIÓN PROTEGER**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD/NIT:	900.242.855-3
TIPO DE PERSONA	Jurídica
DIRECCIÓN:	Calle 20 Nº 6 - 68 - Barrio centro
TELÉFONO:	3106102802
CORREO ELECTRONICO	funprotege@hotmail.com

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

El criterio utilizado para definir el orden de elegibilidad, es el menor precio ofrecido.

PROPUESTA	PRECIO	PRESUPUESTO OFICIAL	EXCEDE SI/NO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
AOC SOLUCIONES S.A.S.	$ 25.958.787	$ 32.477.080	NO	1
FUNDACIÓN PROTEGER.	$ 26.477.080	$ 32.477.080	NO	2

Por ende, la propuesta escogida para iniciar con la evaluación de los requisitos habilitantes y de cumplir con ellos y el resto de requisitos y términos de la invitación, se procederá a recomendar la contratación con ella, es la presentada por **AOC SOLUCIONES S.A.S.,** En el evento de no encontrase habilitada dicha propuesta, se

procederá a continuar con la evaluación de las siguientes propuestas presentada, en caso que las propuestas resulten NO HABILITADA se declarará desierto el proceso.

3. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

En primera medida se verifica el cumplimiento de los requisitos que debió observar el proponente, para ganar la condición de habilitado.

En acto seguido, de encontrarse habilitado se estudia la propuesta del proponente a efectos de resultar la más favorable conforme fue descrita en Invitación pública **CMC-066-2023**.

3.1 REQUISITOS HABILITANTES.

La propuesta se sometió a análisis en los siguientes aspectos habilitantes:

CRITERIO	VALORACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	Allega documento
Capacidad Jurídica y Técnica	SI/ NO/ NO APLICA

A continuación, se examina para los proponentes, cada una de las condiciones exigidas por el Municipio para ser considerado HABILITADO.

3.2 ASPECTO LEGAL.

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en la propuesta, si la misma carece de este o si no aplica su exigencia.

PROPONENTE UNO (1): AOC SOLUCIONES S.A.S.

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Certificado de existencia y representación Legal. (No superior a 30 días a partir del cierre).	X			✓	
Cedula de ciudadanía persona natural.	X			✓	
Documento de conformación de consorcio y/o Unión Temporal.			X		
Relación y certificación de experiencia.	X				SUBSANO
Certificación de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			✓	SUBSANO
Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante legal y de la empresa.	X			✓	SUBSANO
Fotocopia del RUT.	X			✓	
Formato único hoja de vida		X			
Constancia aportes a seguridad social	X			✓	SUBSANO
Carta de presentación de la propuesta	X			✓	
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad.	X			✓	
Compromiso Anticorrupción.	X			✓	
Garantía de seriedad de la Oferta	X			✓	

Respecto de las anteriores condiciones legales se puede decir que:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
AOC SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO

3.3 ASPECTOS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

a) TÉCNICO.

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Propuesta con especificaciones, cantidades, precios unitarios y valores totales.	X			✓	

Respecto de las anteriores condiciones técnicas se puede decir:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
AOC SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO

a) ECONÓMICO

El contrato se adjudicará al proponente siempre y cuando el valor de la propuesta no exceda el valor del presupuesto oficial y haya cumplido con los requisitos de orden legal y técnico exigidos en la invitación.

PROPUESTA	PRECIO	PRESUPUESTO OFICIAL	EXCEDE SI/NO
AOC SOLUCIONES S.A.S.	$ 25.958.787	$ 32.477.080	NO

CONCLUSIÓN

Luego de verificar requisitos habilitantes y evaluar la parte legal, técnica y económica, de la propuesta en el primer orden de elegibilidad se observa que:

1- En la parte legal el proponente **CUMPLE** con los requisitos exigidos.
2- En el aspecto técnico la oferta del proponente **CUMPLE**.
3- En el aspecto económico el proponente **CUMPLE**.

PROPONENTE DOS (2): FUNDACIÓN PROTEGER.

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Certificado de existencia y representación Legal. (No superior a 30 días a partir del cierre).	X			✓	
Cedula de ciudadanía persona natural.	X			✓	
Documento de conformación de consorcio y/o Unión Temporal.			X		
Relación y certificación de experiencia.		X			NO SUBSANO
Certificación de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante legal y de la empresa.	X			✓	
Fotocopia del RUT.	X			✓	
Formato único hoja de vida	X				
Constancia aportes a seguridad social	X			✓	
Carta de presentación de la propuesta	X			✓	
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad.	X			✓	
Compromiso Anticorrupción.	X			✓	
Garantía de seriedad de la Oferta	X			✓	

Respecto de las anteriores condiciones legales se puede decir que:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
FUNDACIÓN PROTEGER.	NO HABILITADO

3.3 ASPECTOS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

b) TÉCNICO.

DOCUMENTO	ALLEGA DOCUMENTO			Tipo de documento	
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional
Propuesta con especificaciones, cantidades, precios unitarios y valores totales.	X			✓	

Respecto de las anteriores condiciones técnicas se puede decir:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
FUNDACIÓN PROTEGER.	HABILITADO

b) ECONÓMICO

El contrato se adjudicará al proponente siempre y cuando el valor de la propuesta no exceda el valor del presupuesto oficial y haya cumplido con los requisitos de orden legal y técnico exigidos en la invitación.

PROPUESTA	PRECIO	PRESUPUESTO OFICIAL	EXCEDE SI/NO
FUNDACIÓN PROTEGER.	$ 26.477.080	$ 32.477.080	NO

CONCLUSIÓN

Luego de verificar requisitos habilitantes y evaluar la parte legal, técnica y económica, de la propuesta en el primer orden de elegibilidad se observa que:

4- En la parte legal el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos.
5- En el aspecto técnico la oferta del proponente **CUMPLE**.
6- En el aspecto económico el proponente **CUMPLE**.

5. RECOMENDACIONES.

Revisadas y analizadas las ofertas en el orden de elegibilidad, en todos los aspectos estipulados en la invitación pública, evaluadas las mismas y subsanada, se evidencia que de los DOS (2) proponentes presentados, solo UNO (1) cumplió con los requisitos habilitantes, y al momento de evaluar la oferta más económica para la entidad según lo expresado en la Convocatoria Pública, se recomienda adjudicar dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-066-2023**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS TECNOLÓGICOS Y DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ARENOSA, SEDE SAN CARLOS Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO LÓPEZ, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE."** AL PROPONENTE **AOC SOLUCIONES S.A.S.**, identificado con el **NIT N° 900.709.610-2**, representada legalmente por **EDDIER MAURICIO DUSAN SANABRIA** identificado con **C.C. N° 1.003.555.313** de Girardot – Cundinamarca, por cumplir con todos los requisitos exigidos para tal fin y quien además presentó la propuesta más económica de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por un valor de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.958.787)**, esta no supera el presupuesto oficial.

Para constancia se firma por quien llevo a cabo la evaluación del presente proceso.

Original Firmado

JUAN CAMILO URIETA JIMÉNEZ
Secretario De Planeación.